

**ONU pide que acuerdo se firme en su asamblea**

# Pese a críticas, pregunta del plebiscito cumple la sentencia de la Corte

## **RESUMEN DE AGENCIAS**

El presidente Juan Manuel Santos anunció ayer la pregunta del plebiscito que busca refrendar los acuerdos de paz entre el Gobierno y las Farc y las críticas no se hicieron esperar.

Pese a esto, expertos indican que la pregunta cumple con la sentencia de la Corte.

La ONU, por su parte, solicitó que el acuerdo final sea firmado en la Asamblea General de la organización.

# Pese a críticas, pregunta del plebiscito cumple sentencia de la Corte

Tras conocerse la pregunta del plebiscito, anunciada por el presidente Santos, las críticas no se hicieron esperar.

## RESUMEN DE AGENCIAS

Muchos estaban a la expectativa por cuál sería la pregunta con la que se referendarían los acuerdos de paz, y ya anunciada, ha generado críticas por parte de la oposición, porque según ellos incluye la palabra paz y puede confundir a los ciudadanos.

La pregunta: ¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? es la que se hará finalmente en el plebiscito.

El presidente, Juan Manuel Santos, afirmó que incluye la palabra paz, porque este es el nombre del acuerdo firmado con las Farc.

Pero para el excandidato presidencial del uribismo Óscar Iván Zuluaga, la pregunta es completamente trampa: "Esa pregunta no es ambigua, es trampa. La pregunta tiene que ser: ¿aprueba los acuerdos firmados entre el Gobierno y las Farc? ¡Punto! Eso es lo que van a so-



El presidente, Juan Manuel Santos, y líder de la guerrilla, 'Timochenko', deben firmar el Acuerdo Final de Paz.

meter a consideración, además la Corte Constitucional dijo claramente que lo que no se puede poner en juego es la paz. Lo que hay que votar es si se aprueban los acuerdos hechos con las Farc".

Mientras tanto, para el profesor y columnista John Mario González, no se cumple a la sentencia de la Corte Constitucional, que ha sido clara en

afirmar que no se puede referendar el derecho a la paz.

Para Schumann Andrade, docente de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y de la Pontificia Universidad Javeriana, hay más prejuicios que razones para decir que la pregunta tiene algún tipo de sesgo e indica que lo que se dice es el objetivo que se quiere alcanzar.

## GINA PARODY HARÁ CAMPAÑA POR EL 'SÍ'

El consejo de ministros le aceptó a la ministra de Educación, Gina Parody, una licencia no remunerada por un mes a partir de ayer, para dedicarse de tiempo completo a promover el 'Sí' en el plebiscito por la paz.

La convocatoria ciudadana para refrendar los acuerdos de paz alcanzados en La Habana entre el Gobierno y la guerrilla se realizará el próximo 2 de octubre, y un día después la funcionaria se reintegrará a sus labores.

Por ahora, su cargo lo asumirá en calidad de encargo el viceministro de Educación Superior, Francisco Cardona.

En su cuenta oficial en la red social de Twitter,

"No creo en absoluto que la pregunta esté mal formulada por dos razones. Primero, el eje de la pregunta es el apoyo, lo demás es el complemento directo, en otras palabras, apoya el acuerdo sí o no. Segundo, desde cuándo señalar un propósito es tener un prejuicio o sesgo. La preposición 'para' indica qué es lo que se apoya y en ese sentido que el apoyo es para dos cosas muy específicas: la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", dice el docente.

### Firma del acuerdo

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, quiere que la firma del acuerdo de paz entre el presidente Juan Manuel Santos y el jefe de las Farc, Timoleón Jiménez, alias Timochenko, sea en sus instalaciones.

Así lo aseguró este martes la canciller María Ángela Holguín, en medio del

Parody escribió: "@Mineducacion estará en buenas manos durante mi licencia", y agregó que se dedicará de lleno a promover el plebiscito por la paz.

En un video enviado a los medios de comunicación, la Ministra dijo: "Para mí es un honor en este momento acompañar al Presidente de la República y al país en este momento trascendental para la historia de Colombia. El 2 de octubre se tomará la decisión más importante para los niños, para las niñas y para los jóvenes. Y es que podamos, y ellos puedan, vivir un país en paz".



### DATO

El Centro Democrático radicó ayer una demanda de inconstitucionalidad en contra del acto legislativo para la paz. El acto fue acompañado de 1.315.968 firmas.

das. Esto lo hemos conversado con el secretariado de las Farc y con Naciones Unidas. No es una decisión tomada, estamos mirando detalles, no es algo fácil, y en su momento estaremos anunciando la decisión", dijo.

La ministra, quien fue uno de los personajes determinantes en la última fase de la creación del acuerdo, había dicho este lunes que el presidente Santos estaba analizando la posibilidad de que la firma se diera en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.

"Hemos evaluado si podría haber una firma en el marco de la Asamblea General de las Naciones Uni-

das. Esto lo hemos conversado con el secretariado de las Farc y con Naciones Unidas. No es una decisión tomada, estamos mirando detalles, no es algo fácil, y en su momento estaremos anunciando la decisión", dijo.

Y es que las fechas coinciden, la asamblea iniciará el próximo 13 de septiembre en Nueva York y Colombia intervendrá el 21 y la firma del proceso - que sería el inicio del cronograma del desarme, se planea se dé entre el 20 y 30 del mismo mes.